



# ATAQUES CONTRA DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

EN LA REPÚBLICA  
DEMOCRÁTICA DEL CONGO

**AMNISTÍA**  
INTERNACIONAL



## EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS DESEMPEÑAN UN PAPEL CRUCIAL EN UN PAÍS SACUDIDO POR LA INESTABILIDAD Y LOS CONFLICTOS. ATRAEN LA ATENCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL SOBRE LOS ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS PERPETRADOS EN EL PAÍS Y FOMENTAN LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CONGOLEÑA RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS.

En lugar de abordar los motivos de preocupación en materia de derechos humanos, las autoridades nacionales y provinciales de la República Democrática del Congo continúan atacando a las organizaciones que los promueven. En julio de 2009, por ejemplo, el ministro de Información y Medios de Comunicación y portavoz del gobierno, Lambert Mende, acusó a las organizaciones de derechos humanos congoleñas de intentar desestabilizar a un gobierno elegido democráticamente. Los observadores de la ONU han señalado un aumento vertiginoso de los casos de acoso y detención de defensores de los derechos humanos en 2009, hecho que refleja quizá un aumento de la susceptibilidad de las autoridades en vista de las elecciones fijadas para 2011.

En la República Democrática del Congo, los defensores de los derechos humanos se enfrentan a numerosos problemas. Algunos funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no son profesionales ni imparciales y no siempre actúan dentro de la ley. Los juicios no siempre se llevan a cabo con las debidas garantías. Las injerencias políticas, la corrupción, la inestabilidad y la falta de capacidad en algunas zonas del país socavan el sistema de justicia penal. Funcionarios del Estado cometen violaciones

de derechos humanos prácticamente con total impunidad.

Los agentes de la Agencia Nacional de Información (*Agence Nationale de Renseignement, ANR*), dependiente directamente de la presidencia, están con frecuencia implicados en abusos contra defensores de los derechos humanos. La ANR no detiene sólo a presuntos delincuentes, sino también a defensores y a opositores políticos, y en muchos casos ha negado a los detenidos el acceso a abogados. Amnistía Internacional sigue recibiendo con regularidad informes sobre torturas y otros malos tratos en centros de detención de la ANR.

De conformidad con una resolución adoptada en marzo de 2009 por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el gobierno de la República Democrática del Congo ha establecido un comité de enlace (*Entité de liaison des droits de l'homme*) para reforzar la cooperación entre la ONU, el gobierno, los servicios de seguridad y los activistas de derechos humanos. A esta iniciativa debería dotársela de los recursos necesarios y prestársele la atención suficiente para que pueda servir de complemento efectivo de otros mecanismos de vigilancia de los derechos humanos.

La Asamblea General de la ONU adoptó en diciembre de 1998 la **Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos**. En ella se subraya que toda persona “tiene derecho, individual y colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales”, lo que incluye el derecho a “conocer, recabar, obtener, recibir y poseer información”, a “impartir o difundir libremente a terceros opiniones, informaciones y conocimientos relativos a todos los derechos humanos y las libertades fundamentales” y a “señalar a la atención del público esas cuestiones”. En la Declaración se precisa que los Estados tienen la obligación de proteger a toda persona involucrada en dichas actividades contra las amenazas, las presiones y los actos de violencia, represalia o discriminación sufridos como consecuencia de su legítimo trabajo. Se detiene a muchos defensores de los derechos humanos porque alzan su voz en favor de otras personas. Un acto de esta naturaleza constituye una vulneración del derecho a la libertad, protegido por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

*No sé durante cuánto tiempo voy a poder seguir soportando el estrés y el sufrimiento mental causados por las amenazas, pero día tras día resisto la tentación de volver a hacer una vida normal con mi familia, pues me niego a dejar mi trabajo por las intimidaciones.*

Defensor congoleño de los derechos humanos

## ROBERT ILUNGA NUMBI

Tras ser arrestado el 31 de agosto de 2009 por la Agencia Nacional de Información, Robert Ilunga Numbi, activista social y presidente de una ONG de derechos humanos radicada en Kinshasa, permaneció detenido de manera ilegal durante nueve días. Se vio obligado a dormir a la intemperie antes de ser trasladado a la prisión central de Kinshasa, y le han dicho que no lo juzgarán si paga una “multa” de 1.500 dólares estadounidenses.

Robert Ilunga es fundador y presidente de Amigos de Nelson Mandela por la Defensa de los Derechos Humanos (*les Amis de Nelson Mandela pour la Défense des Droits de l'Homme*), organización que ayuda a comunidades de base a obtener reparaciones por violaciones de derechos humanos. Fundó la organización en Kisangani en 1992, pero en 1997 trasladó su sede nacional a Kinshasa tras verse obligado a abandonar el este del país, a la sazón devastado por la guerra.

El 31 de agosto, dos agentes de la ANR se llevaron a Robert Ilunga de su oficina y lo condujeron a su edificio de la zona de Gombe, en Kinshasa. Allí lo interrogaron durante varias horas sobre un comunicado de prensa emitido por su organización en el que se denunciaban las durísimas condiciones laborales de los trabajadores de una fábrica de grava de Kansangulu, en la provincia del Bajo Congo. En el comunicado, hecho público dos semanas antes, se hacía referencia a la participación de una “gran dama” en la empresa, y las preguntas de los agentes de la ANR giraron en torno a su identidad (pues sospechaban que se trataba de Olive Lembe, esposa de Joseph Kabila,

presidente del país) y a la fuente de información.

Según la legislación congoleña, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley sólo pueden mantener detenido sin cargos (*garde à vue*) a un presunto delincuente durante 48 horas antes de dejarlo en libertad o ponerlo bajo la custodia de una autoridad fiscal. Robert Ilunga estuvo detenido nueve días en régimen de incomunicación sin saber el motivo de su detención, sin comparecer ante una autoridad judicial y sin poder ver a sus familiares y abogados. Indicó a Amnistía Internacional que por la noche había tenido que dormir a la intemperie en una silla de plástico. El agente de la ANR que estaba al mando le dijo que habían recibido la orden de “castigarlo”.

Finalmente, el 8 de septiembre fue puesto bajo custodia de la fiscalía de Kinshasa. Al día siguiente, tras ser detenido de manera formal, se lo acusó de libelo e incitación a la rebelión y a desobedecer a las autoridades. Tres días después fue trasladado a la prisión central de Kinshasa. En una vista judicial celebrada el 15 de septiembre, un juez autorizó su permanencia en prisión y confirmó los cargos formulados en su contra.

El 28 de septiembre, un juez diferente revocó la decisión anterior y autorizó que Robert Ilunga quedara en libertad provisional en espera de ser juzgado. Robert Ilunga fue puesto en libertad el 1 de octubre tras pagar una fianza de 1.000 dólares estadounidenses y 20.000 francos congoleños (unos 25 dólares). No se le dio ningún recibo. Según sus abogados, el fiscal dijo después que estaba dispuesto a retirar los cargos a cambio del pago de una “multa” de 1.500 dólares,



© Amnistía Internacional

**Robert Ilunga Numbi, presidente de Amigos de Nelson Mandela por la Defensa de los Derechos Humanos, organización radicada en Kinshasa.**

pero que en caso contrario la causa terminaría en juicio. Los abogados afirman que la propuesta del fiscal de aceptar el pago de una “multa” a cambio de la retirada de los cargos no tiene ningún fundamento jurídico.

Robert Ilunga sigue corriendo el riesgo de ser detenido y las condiciones de su libertad provisional no le permiten abandonar Kinshasa.

Amnistía Internacional considera que la detención y el encarcelamiento de Robert Ilunga, los cargos formulados en su contra y las condiciones restrictivas de su libertad provisional vulneran su libertad de expresión y su derecho a la libertad. La organización ha pedido que se retiren los cargos presentados en su contra y que los responsables de su detención y reclusión ilegal rindan cuentas de sus actos y sean puestos a disposición judicial.

## FLORIBERT CHEBEYA BAHIZIRE Y DOLLY IBEFO MBUNGA

Una fuente considerada digna de crédito por dos destacados defensores de los derechos humanos –Floribert Chebeya y Dolly Ibefo– advirtió a éstos de que, si seguían adelante con una manifestación que tenían previsto realizar, se intentaría detenerlos y las fuerzas de seguridad abrirían fuego contra los manifestantes. Floribert Chebeya y Dolly Ibefo tenían la intención de organizar una manifestación pacífica en favor del defensor de los derechos humanos Robert Ilunga durante la celebración de la Cumbre Internacional de la Comunidad de Desarrollo Económico del África Austral en Kinshasa a principios de septiembre de 2009. Debido a las amenazas, cancelaron la manifestación.

Floribert Chebeya es presidente de La Voz de los Sin Voz por los Derechos Humanos, veterana ONG independiente que se dedica a informar sobre la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo. Es también secretario ejecutivo de la Red Nacional de ONG de derechos humanos de la República Democrática del Congo (*Réseau National des ONG des Droits de l'Homme de la République Démocratique du Congo, RENADHOC*). Dolly Ibefo es vicedirector de La Voz de los Sin Voz. En el pasado, Floribert Chebeya y otros miembros de la organización han sufrido detenciones, abusos y actos de acoso debido a sus actividades en favor de los derechos humanos.

El 15 de marzo, agentes de la policía nacional detuvieron a Dolly Ibefo y Floribert Chebeya durante una conferencia de prensa



**Floribert Chebeya, director ejecutivo de La Voz de los Sin Voz, ONG radicada en Kinshasa.**

celebrada en la sede de RENADHOC, en la que pedían una solución a la crisis constitucional que estaba impidiendo funcionar con eficacia a la Asamblea Legislativa Nacional.

Durante dos días, los dos hombres permanecieron reclusos en régimen de incomunicación en el centro de detención de Kin Mazière, centro de Kinshasa, donde se encuentra la jefatura de los Servicios Especiales de la policía.

Floribert Chebeya señaló a Amnistía Internacional que, tras obligarlos a tumbarse



**Dolly Ibefo Mbunga, vicedirector de La Voz de los Sin Voz.**

en el suelo, varios policías los habían rodeado y apuntado con sus armas mientras el director de operaciones de los Servicios Especiales los presionaba para que abandonaran su acción de protesta.

## GOLDEN MISABIKO

La Agencia Nacional de Información detuvo a Golden Misabiko en julio de 2009. En agosto le concedieron la libertad provisional por su mal estado de salud. Después fue procesado por haber publicado un informe en el que denunciaba la complicidad de las autoridades en unas actividades ilegales llevadas a cabo en la mina de uranio de Shinkolobwe, y en septiembre se le impuso una pena de un año de cárcel con una suspensión de ocho meses.

Golden Misabiko es presidente de la sección en Katanga de la Asociación Africana de Defensa de los Derechos Humanos (*Association Africaine de Defense des Droits de l'Homme, ASADHO*), organización nacional de derechos humanos. En julio de 2009, la asociación informó de que altos funcionarios de los servicios de seguridad estaban implicados en la extracción ilegal de uranio altamente radiactivo y otros minerales valiosos en la mina de Shinkolobwe. Tras ser detenido por la ANR en Lubumbashi (provincia de Katanga), dos días después Golden Misabiko fue puesto bajo custodia de la fiscalía del tribunal de dicha localidad, donde tuvo que pagar para que le permitieran dormir a la intemperie sobre un trozo de cartón, pues la única alternativa era una celda atestada de gente y llena de suciedad. A pesar de su mala salud, no se le concedió la libertad provisional hasta el 20 de agosto. El juicio comenzó el 26 de ese mismo mes, pero Golden Misabiko tuvo que abandonar el país para recibir tratamiento médico antes de dictarse la sentencia definitiva.

El 21 de septiembre, tras ser declarado culpable de “publicar datos falsos”, delito contra la “seguridad del Estado”, Golden Misabiko fue condenado a una pena de un año de cárcel con una suspensión de ocho meses. La sentencia se basó en gran medida en su negativa a revelar las fuentes de información de la Sección de ASADHO en Katanga. Según sus abogados y algunos observadores, el fiscal no presentó pruebas que demostraran la falsedad de los datos recogidos en el informe.

El fiscal general ha anunciado que recurrirá la condena y solicitará una pena más dura, mientras que los abogados de Golden Misabiko, por su parte, están intentando que se anule la sentencia condenatoria.

No es la primera vez que se ha procesado a Golden Misabiko por plantear asuntos relacionados con los derechos humanos. En 2001 fue detenido, encarcelado y torturado por afirmar que el general Masasu, estrecho colaborador del entonces presidente Laurent-Désiré Kabila, había sido ejecutado de forma extrajudicial en el año 2000. Golden Misabiko huyó a Suecia, donde se le concedió la condición de refugiado antes de volver a la República Democrática del Congo en 2004.



© Particular

**Golden Misabiko, defensor de los derechos humanos, en prisión preventiva. Lubumbashi, julio de 2009.**

***Las autoridades deben entender que los defensores de los derechos humanos no somos sus enemigos.***

Golden Misabiko

## AMENAZAS TELEFÓNICAS DE MUERTE EN KATANGA

Grégoire Mulamba Tshisakamba, Timothée Mbuya, Emmanuel Umpula Nkumba y Dominique Munongo Inamizi son los máximos representantes de cuatro organizaciones de derechos humanos radicadas en Lubumbashi. Durante julio y agosto de 2009 llevaron a cabo una campaña en apoyo de Golden Misabiko, recluido a la sazón en la sede del tribunal de dicha localidad. Desde mediados de septiembre, los cuatro reciben por teléfono mensajes de texto anónimos cada vez más amenazadores. El contenido de algunos de ellos es el siguiente: “Dejad el país. Es nuestro primer y último aviso. Hacednos caso, de lo contrario moriréis como perros”. En los mensajes también les decían que los estaban vigilando y mencionaban sus actividades en defensa de los derechos humanos.

### *Moriréis como perros.*

Amenaza telefónica contra unos defensores de los derechos humanos en Lubumbashi

El 17 de septiembre de 2009 se presentaron al fiscal de Lubumbashi los datos de los tres teléfonos móviles desde los que se estaban enviando las amenazas, junto con una denuncia en la que se solicitaba la apertura de una investigación. Una delegación de Amnistía Internacional se entrevistó con el fiscal el 23 de octubre. Éste señaló que ya estaba en marcha una investigación, pero quitó importancia a los temores de los defensores de los derechos humanos calificándolos de exagerados. Sin embargo, el terrible suplicio sufrido por Grégoire

Mulamba el 18 de octubre demuestra que sus temores son más que fundados.

### GRÉGOIRE MULAMBA TSHISAKAMBA

Grégoire Mulamba, defensor de los derechos humanos residente en Lubumbashi, ha colaborado con el Centro de Derechos Humanos y Derecho Humanitario (*Centre pour les Droits Humains et le Droit Humanitaire, CDH*) desde su creación en 1993. Ha sido detenido en varias ocasiones y en 2001 estuvo encarcelado dos semanas.

Grégoire Mulamba refirió a Amnistía Internacional que la tarde del 18 de octubre lo habían secuestrado poco después de salir del trabajo. Dijo que se había dado cuenta de que el taxi que había tomado para volver a casa no iba en la dirección correcta. Al interpelar al conductor, uno de los otros dos pasajeros le puso un revólver contra las costillas y le dijo que se callara. Acto seguido le taparon la cara con la vestimenta tradicional que llevaba, y el vehículo continuó su marcha durante unos 20 minutos más. Cuando éste se detuvo, Grégoire creyó que iban a matarlo. Pero en lugar de eso lo arrojaron del vehículo en medio del cementerio de Gécamines, en las afueras de Lubumbashi, rodeado de oscuridad.

Grégoire Mulamba no comunicó en un principio el secuestro a la policía, pues cree que las quejas presentadas por los defensores de los derechos humanos caen en saco roto, pero en diciembre presentó una denuncia formal ante la fiscalía. Desde entonces no va solo a ningún sitio, duerme en lugares secretos y no sale de casa por la noche.

*En la República Democrática del Congo, los defensores de los derechos humanos arriesgan su vida todos los días porque las autoridades no cumplen su deber de protegerlos. Considero esencial que se facilite a las ONG formación o apoyo material con el fin de aumentar su seguridad.*

Grégoire Mulamba

*Las organizaciones de derechos humanos trabajan para que en la República Democrática del Congo haya una democracia más eficiente y al mismo tiempo para mantener los avances conseguidos hasta ahora. Para ayudarlas en su tarea, urge que se apruebe una ley nacional para proteger a los defensores de los derechos humanos.*

Emmanuel Umpula

## EMMANUEL UMPULA NKUMBA Y TIMOTHÉE MBUYA



© Amnistía Internacional

**Emmanuel Umpula Nkumba, director ejecutivo de Acción contra la Impunidad, organización radicada en Lubumbashi.**

Emmanuel Umpula colaboró con la sección de ASADHO en Katanga y en 2004 fue uno de los fundadores de la ONG Acción contra la Impunidad por Violaciones de Derechos Humanos, de la que es director ejecutivo actualmente. Timothée Mbuya ha colaborado con redes locales de Lubumbashi en apoyo de víctimas de violaciones de derechos humanos. Se incorporó a ASADHO en 1998, cuando la organización había sido ilegalizada y trabajaba en la clandestinidad. En marzo de 2007 fue nombrado vicepresidente.



© Amnistía Internacional

**Timothée Mbuya, vicepresidente de la sección de la Asociación Africana de Defensa de los Derechos Humanos (ASADHO) en Katanga.**

El 28 de septiembre, Emmanuel y Timothée se trasladaron de Lubumbashi a Kinshasa porque temían por su vida. Creían que las autoridades no se tomaban en serio las amenazas que estaban recibiendo. Regresaron a principios de noviembre, pero continúan recibiendo mensajes amenazadores y todavía no han podido reanudar plenamente sus actividades en defensa de los derechos humanos.

*Creo que deberían existir mecanismos nacionales y provinciales que propicien un mejor entendimiento mutuo entre las autoridades y los defensores de los derechos humanos. Aquéllas deben dejar de considerar a éstos figuras políticas que tratan de debilitar al gobierno con el apoyo de organizaciones internacionales.*

Timothée Mbuya

**Foto de portada:** En la República Democrática del Congo, los defensores de los derechos humanos corren peligro de sufrir actos de acoso, incluidas detenciones.  
© Tim Dirven/PANOS

## DOMINIQUE MUNONGO INAMIZI

© Amnistía Internacional



**Dominique Munongo Inamizi, presidenta del Centro de Desarrollo de la Mujer, organización radicada en Lubumbashi.**

Dominique Munongo fundó en 1993 el Centro de Desarrollo de la Mujer (*Centre de Développement pour la Femme, CDF*), organización de derechos humanos dedicada a luchar contra la pobreza y la discriminación de las mujeres.

Dominique Munongo se incorporó a la campaña en favor de Golden Misabiko porque colabora con una red de mujeres que temen que la contaminación producida por la mina de Shinkolobwe esté provocando una avalancha de defectos congénitos en los alrededores. El 29 de septiembre de 2009, tras recibir varias amenazas de muerte, se trasladó en avión a Kinshasa para descansar un poco de la peligrosa situación vivida en Lubumbashi y pedir apoyo a la Misión de la ONU en la República Democrática del Congo, a las embajadas de los países de la Unión Europea y al ministro de Derechos Humanos congoleño. Tras volver a Lubumbashi el 3 de octubre, reanudó de forma gradual sus actividades en defensa de los derechos

humanos. Volvió a recibir amenazas tras ser entrevistada el 14 de octubre por Radio Okapi, la principal radio independiente de la República Democrática del Congo.

***Es importante reforzar la educación cívica de la población en Katanga y en toda la República Democrática del Congo. El pueblo congoleño debe desarrollar su conciencia ciudadana, pues los medios de comunicación no le informan como es debido y no siempre entiende la importancia de organizaciones de derechos humanos como la nuestra.***

Dominique Munongo

## ¡ACTÚEN YA!

**Escriban en un tono cortés a las autoridades congoleñas para pedirles que:**

- Respeten y defiendan el derecho a la libertad de expresión y garanticen la protección de los defensores y defensoras de los derechos humanos congoleños contra las amenazas, las agresiones y las detenciones arbitrarias.
- Anulen la sentencia condenatoria impuesta a Golden Misabiko, retiren todos los cargos presentados contra Robert Ilunga e investiguen su detención ilegal, investiguen las amenazas de muerte formuladas contra Grégoire Mulamba, Timothée Mbuya, Dominique Munongo y Emmanuel Umpula y pongan a los responsables a disposición judicial.
- Aprueben leyes para proteger a los defensores de los derechos humanos en consonancia con la Declaración de la ONU

sobre los Defensores de los Derechos Humanos y respalden iniciativas como el Comité de Enlace del Ministerio de Derechos Humanos con el fin de permitir a los defensores de los derechos humanos transmitir directamente sus preocupaciones y necesidades de protección a altos cargos oficiales y funcionarios de las fuerzas de seguridad.

- Garanticen que toda persona privada de libertad permanezca recluida sólo en centros de detención reconocidos oficialmente y bajo el control de las autoridades judiciales.

**Envíen llamamientos para exigir mayor protección de los defensores de los derechos humanos al:**

Presidente de la República Democrática del Congo  
President Joseph Kabila  
President of the Republic  
Palais de la Nation, Kinshasa-Gombe  
República Democrática del Congo

Fiscal General  
Floribert Kabange Numbi  
General Prosecutor  
Immeuble INSS  
Boulevard du 30 juin  
Kinshasa-Gombe  
República Democrática del Congo

Ministro de Información y Medios de Comunicación  
Lambert Mende Omalanga  
Minister of Media and Communication  
Bâtiment RATELESCO  
83, Av. Tombalbaye  
Kinshasa-Gombe  
República Democrática del Congo

Envíen copia de la carta a la embajada de la República Democrática del Congo en su país.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



**Amnistía Internacional** es un movimiento mundial, formado por formado por 2,8 millones de simpatizantes, miembros y activistas de más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

Enero de 2010  
Índice: AFR 62/001/2010

Amnistía Internacional  
Secretariado Internacional  
Peter Benenson House, 1 Easton Street  
London WC1X 0DW, Reino Unido

Edición en español a cargo de:  
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EAI)

Valderribas, 13  
28007 Madrid, España

www.amnesty.org